

REGLAMENTO INTERNO ACADEMIA DE ACTUACIÓN CON ESPECIALIDAD EN DOBLAJE AFTERMOON

Aftermoon es un instituto de artes actorales con especialidad en doblaje, siendo la única en su tipo en todo México y el mundo, ya que el mejor doblaje en el planeta tierra, es el de México.

El concepto se llama “**Los Caballeros dorados del doblaje**”, siendo la única que tiene el SISTEMA MODULAR como modelo de enseñanza; donde los alumnos estudian 2 meses y medio una misma materia hasta perfeccionarla.

Cada módulo estará encabezado por grandes estrellas del teatro, locución, doblaje, canto, cine y televisión.

Es una carrera actuarial avalada por la STPS, única en su tipo, misma que está destinada para que los alumnos le den seguimiento ya que tiene una duración de 23 módulos de 10 semanas cada uno.

Los estudios incorporados a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social** son únicos en dicha dependencia ya que en el sistema de especializaciones profesionales solo Aftermoon está inscrita y avalada para impartir la **Carrera de Actuación con especialidad en doblaje** que se imparte aquí. La incorporación ante la STPS tiene número clave de **Reg. STPS Federal MODJ-820515-2U3-0005** misma que se puede consultar en www.gob.mx/stps.

El reglamento Interno de esta academia, tiende a facilitar las relaciones entre los miembros de su comunidad educativa.

El hecho de inscribirse a Aftermoon implica para el alumno y sus padres o tutores, la obligación de aceptar todas las disposiciones e indicaciones, sean verbales o escritas.

Si tu deseo es ser actor/actriz con especialidad en doblaje, debes tener en cuenta que para llegar a serlo debes ser actor en primera instancia, por tanto, tendrás todas las habilidades de grandes actores y actrices reconocidos en este medio, al igual que en televisión, cine y teatro. Con la capacidad de transmitir su experiencia con gran capacidad docente.

Al final de tu carrera tendrás el certificado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que te acreditará como actor/actriz. Pero solo acreditando los créditos completos de los 23 módulos.

REGLAMENTO ACADEMIA AMF

Reglamento de mobiliario, equipo e instalaciones de AFTERMOON

- 1.- Las instalaciones son para uso exclusivo de alumnos de Aftermoon
- 2.- A todo alumno/a se prohíbe comer y fumar dentro de los salones.
- 3.- No se puede fumar dentro de baños, pasillos, y salones.
- 4.- Se pueden utilizar ambos baños, siempre y cuando para el uso del baño de abajo, no estén grabando algo en la sala de doblaje contigua, en dado caso, no se puede usar y por tanto debes utilizar únicamente el baño de arriba.
- 5.- Hay sanitas y papel de baño, jabón, para su buen uso, pero no utilices más de 2 sanitas para evitar desperdiciar.
- 6.- Los aparatos del salón de doblaje, cables, pantalla, control remoto, computadora, bocinas, atril, micrófonos, audífonos y demás, ESTÁN PROHIBIDOS USARSE Y MANIPULARSE para los alumnos, únicamente EL INGENIERO ES EL ÚNICO ENCARGADO DE HACERLO.
- 7.- Hay agua en garrafrones a tu disposición para tu consumo de manera gratuita, no se usan vasos desechables, hay vasos a tu disposición, pero al terminar de usarlos debes lavarlos, o trae tu propio termo o cantimplora para llenarla.
- 8.- Cuida todo el mobiliario, paredes, sillas, plumones, vasos, tazas, etc, no se debe perder nada ni se debe maltratar nada.
- 9.- Se prohíbe pegar chicles en superficies sean sillas, mesas, paredes, en ningún lado, para eso están los botes de basura, si así se hace
- 10.- Se prohíbe tocar cualquier objeto de las oficinas tanto de arriba como la de abajo.

- 11.- En caso de destrucción, desaparición o descompostura de algún objeto o mueble, si se descubre al culpable, tendrá que pagar al día siguiente el costo que el director de After o Magic consideren, si no se descubre, el grupo que estuvo en esa ocasión pagará por alumno \$200.
- 12.- Está prohibido dejar basura en pisos y superficies, se deben colocar dentro de los botes de basura disponibles en cada salón.
- 13.- La limpieza e higienización se hace 3 veces por semana, mantén limpio siempre
- 14.- En caso de que haya un festejo en el que se involucre comidas y bebidas, avisar con 24 horas de anticipación, al finalizar debe limpiarse el salón, no se usarán platos, contenedores, vasos ni cubiertos desechables, por tanto cada alumno debe traer sus platos, vasos y cubiertos mismos que puede dejar al encargo en la escuela donde se guardarán para un posterior uso. Toda la basura generada de ese festejo debe ponerse en el bote de basura que está en el patio de la entrada.
- 15.- Se prohíbe la entrada a cualquiera de los 3 estudios de doblaje de Dubb Studios, a menos que se tenga un llamado.
- 16.- Las instalaciones son óptimas sin riesgo de

REGLAMENTO DE PAGO

- 1.- El costo de la colegiatura depende del tiempo en el que te inscribiste
- 2.- La colegiatura NO es congelada, sube cada 6 meses \$150 MN
- 3.- Este beneficio depende de que no te des de baja en ningún módulo cualquiera que pudiese ser la razón para hacerlo.
- 4.- Si interrumpes tu educación dentro de la institución y posteriormente regresas, el costo de la colegiatura será en el que está en ese momento de tu regreso, no con el que entraste.
- 5.- Para que se te asigne módulo debes pagar como mínimo \$1000 el primer día de clases
- 6.- El límite para pagar todos los módulos es de la semana 2.
- 7.- Si después de la semana 2 no se ha cubierto el total, serás separado de tu clase, reprobando sin dudar alguna ese módulo.
- 8.- Al repetir un módulo por haber reprobado, deberás pagarlo como uno nuevo
- 9.- La credencial no tiene costo en una primera entrega, si la pierdes tiene un costo de \$200

- 10.- El comprobante de estudios con sello oficial de la escuela, tiene un costo de \$100
- 11.- No hay inscripción, sin embargo antes de iniciar tu módulo de manera forzosa deberás hacer un primer pago de \$1000 para que se te asigne módulo.
- 12.- Por cada semana de retraso después de la semana 2 y antes de la 3, se generarán recargos de \$200 y en la semana 4 **se te prohibirá el acceso a clases**
- 13.- Para poder entrar al módulo siguiente, debiste haber hecho el pago completo **antes de la semana 2** del módulo anterior y haber hecho el apartado de \$1000 como mínimo del siguiente.
- 14.- En la 3ª semana del módulo 2, se te dará tu credencial, sin costo alguno, la reposición tiene un costo de \$200
- 15.- Si deseas tus documentos antes de terminar la carrera, el costo de recuperación es de \$300 ya que hay que ir por ellos a la institución gubernamental correspondiente.
- 16.- Si se desea factura, deberás pagar el 16% de IVA sobre el costo de cada módulo
- 17.- Los alumnos pueden adelantar módulos, pagar por adelantado, por reglamento está estrictamente prohibido hacer devolución de dinero alguno al alumno para cualquiera de los módulos, clases maestras o cualquier actividad escolar, en todo caso se les guardará dicho pago para módulos futuros.
- 18.- Todo materia, vestuario, prompts, maquillaje, y demás que los profesores encarguen a los alumnos, corre a cuenta de ellos.
- 19.- La colegiatura es MENSUAL y el costo depende del año en el que entraste. Alumnos 2022 y 2023 la colegiatura es de \$2000 MN y tiene un incremento de \$150 MN cada 6 meses.

REGLAMENTO DE CALIFICACIONES

La boleta de calificaciones es el procedimiento habitual de correspondencia entre el colegio y los alumnos con respecto al progreso del estudiante.

Ciertos módulos NO tienen calificación numérica, la manera de calificar es: APROBADO / NO APROBADO. Esto depende del módulo en cuestión.

1.- Cada profesor tiene su ponderación personal para calificar, el mínimo para pasar es 8. En caso de no aprobar, deberás repetir el módulo en cuestión y pagar el mismo costo.

2.- Como toda actividad escolar, es calificable, con boleta de 0 a 10, la asistencia y puntualidad cuentan en tu promedio de cada módulo.

3.- Al repetir el módulo por reprobar, deberás pagarlo como uno nuevo.

4.- La calificación final de cada módulo se vacía en un acta que firma y llena el profesor en turno, se te da una boleta sellada y firmada por el docente.

5.- La organización de la Academia Actoral para doblaje Aftermoon comprenden grupos iniciales que van avanzando en grados académicos de acuerdo a su avance.

6.- Al frente de cada grupo está un Maestro Titular, a quien incumbe una atención, responsabilidades especiales sobre cada uno de los alumnos encomendados.

7.- Las boletas se dan una única ocasión, en caso de pérdida tiene un costo de \$300.

8.- Las calificaciones que el docente emita en las boletas son inapelables ya que son el reflejo del esfuerzo y disciplina durante las 10 semanas de clase y el trabajo constante de estudio actoral en casa.

9.- Los alumnos tienen el derecho de saber el valor de las calificaciones, el método de obtención de las mismas y todo lo concerniente al plan de estudios.

10.- Los profesores estimarán la capacitación de los estudiantes en las siguientes formas:

- Apreciación de los conocimientos, aptitudes y actitudes del estudiante durante el módulo

- Mediante la participación de las clases y su desempeño, en los ejercicios, prácticas y trabajos obligatorios así como en las evaluaciones de fin de módulo.

- Asistencia y puntualidad

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA E INCORPORACIÓN

- 1.- Debe haber un comportamiento respetuoso para compañeros, directivos y profesores. Se prohíben las faltas de respeto tanto a docentes, alumnos y directivos dentro y fuera de las instalaciones escolares así como de manera presencial o digital cualesquiera que sean los medios, sean redes sociales, mensajes, correos electrónicos y más.
- 2.- En cualquier momento los alumnos tienen la libertad de dejar la escuela a su elección, sin embargo si desean retornar, el pago será el costo en el que esté la escuela en ese momento y no el pago en la modalidad en el que entró. Por tanto quien se haya dado de baja aunque sea un módulo, deberá pagar la colegiatura referente a la modalidad en la que se haya inscrito en ese momento y no en la que se inscribió originalmente.
- 3.- Las redes sociales, chats y plataformas como Facebook, twitter, whatsapp, telegram, Instagram, grupos de Facebook y demás plataformas oficiales de Aftermoon y los Caballeros Dorados del Doblaje, no se pueden duplicar ni se permite abrir unos a nombre de la escuela, en todo caso quien incurra en dicha falta será sancionado con la expulsión definitiva y las consecuencias legales que esto implique.
- 4.- Debe haber una actitud positiva ante los avisos, disposiciones, correcciones y el cumplimiento de las sanciones.
- 5.- Debe haber cooperación en las actividades académicas y de convivencia
- 6.- Es importante que todos los alumnos tengan respeto a los bienes ajenos.
- 7.- Como parte de la materia de Normatividad actuarial, en todo momento debe haber un cuidado en el aseo personal, para evitar malos olores e infecciones además la observancia de la corrección en el trato social.
- 8.- Los alumnos presentarán sus quejas y sugerencias en la dirección o dirección académica directamente.
- 9.- Para la solución de problemas que se les puedan presentar, acudirán directamente a su profesor en turno y en caso necesario a la subdirección, al director académico y en última instancia al director.
- 10.- Como parte de Normatividad actuarial los alumnos deben darse cuenta que la presentación física es muy importante en cuanto a vestimenta para futuros llamados tanto dentro de la escuela como en otras empresas.

- 11.- El robo de objetos de la escuela y de objetos de compañeros, ameritaría reporte o expulsión definitiva.
- 12.- La dirección se reserva siempre el derecho de aceptar o no, inscripciones teniendo en cuenta el interés general de la Academia.
- 13.- Para ingresar a esta academia deberán comprobar que completaron totalmente la enseñanza preparatoria o en su caso deberán terminarla al finalizar la carrera actoral para que se haga válida su certificación e incorporación ante la STPS.
- 14.- Para tener derecho a seguir dentro de la institución cada alumno deberá adquirir antes del módulo 3, el Manual de estudiante que se vende exclusivamente para Aftermoon.
- 15.- La escuela no se hace responsable de accidentes en el interior de la misma debido a que es prácticamente imposible que haya algún accidente o percance.
- 16.- Se prohíbe la entrada a cualquier padre de familia, amistad, pareja o cualquier persona ajena a los educandos, de alumnos mayores de 18 años, exceptuando cuando se hagan eventos en las instalaciones con invitación, cuando vayan a hacer algún pago o cuando vayan a esperar a algún alumno/a.
- 17.- Están prohibidos tajantemente, reclamos de padres de alumnos mayores de edad, por cualquier medio, sea digital, telefónico o personal, sobre cualquier circunstancia; es por tanto que el alumno/a debe hablar directamente con el director o persona a cargo de la escuela de manera directa para resolver cualquier conflicto, duda, reclamo o sugerencia.
- 18.- En caso de omitir el punto anterior, el alumno/a quedará expulsado de la institución de manera automática.
- 19.- Todo alumno deberá llegar limpio, con buen olor, uso de antitranspirante o desodorante, talco para pies, procurando siempre la pulcritud.
- 20.- Para poder ingresar, todo alumno deberá registrar su entrada y al finalizar, por tanto, su salida, en los formatos que se encuentran antes de la puerta de entrada.
- 21.- Como ya se mencionó, al ingresar se deberán entregar una serie de documentos originales, en caso de que el alumno no desee o no pueda seguir estudiando en esta institución, los documentos se regresarán 2 semanas después del aviso de baja definitiva o parcial, más el pago de \$200 MN, y no tener adeudos de ningún tipo con Aftermoon Films.
- 22.- Cuando haya pagos para los alumnos que deriven de algún evento u obra de teatro, el alumno no debe tener adeudos de ningún tipo con la Institución, para que se le pueda entregar, en partes iguales entre todos sus compañeros de módulo.

23.- Si un alumno/a no puede asistir para recibir su boleta, tiene una semana para recogerla, en caso contrario, se destruirá y para volver a obtenerla deberá hacer un pago de \$300 MN.

24.- Si el alumno/a decide darse de baja temporal, para poder reincorporarse solo tendrá un módulo para hacerlo, o sea 2 meses y medio, y la colegiatura será de la que esté vigente en ese momento, no en la modalidad en la que entró. Si pasan más de 2.5 meses en reincorporarse, deberá hacerlo desde el módulo 1 sin excepción.

25. Todos los alumnos tienen el deber de avisar el día que vayan a faltar a sabiendas que solo se permite una falta en todo el módulo. Esta falta se justifica por cuestiones de salud propias del alumno nada más. Si no avisan se les contará el doble la falta.

26.- Quién solo tome unas clases de cierto módulo deberá cubrir el número de clases que tomó para ser reinscrito al siguiente módulo.

27.- Los módulos de inglés SON obligatorios Tienen valor dentro de la curricula de la carrera, es por tanto que se rigen por los mismos lineamientos que todos los demás módulos, como lo son puntualidad y asistencia.